

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIFIALL S. A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los nueve días del mes de marzo del dos mil diez y siete, a las 10h00, en la oficina ubicada en la ciudadela Lago de Capeira Mz 6 villa 47, se reúnen los accionistas de la compañía HIFIALL S. A. a saber: ANIBAL OCTAVIO HIDALGO MONTES por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y siete acciones, MIRIAN CAROLINA ZORAYA ZAMBRANO DE SANTIS propietaria de una acción, SALINAS PIÑA FRANKLIN HERNAN propietario de una acción, GABRIEL EUGENIO HIDALGO MONTES propietario de una acción, por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2016 y dictar la resolución correspondiente.

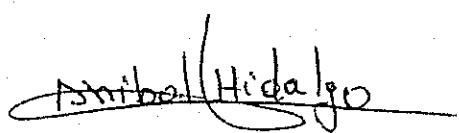
Preside la sesión la señora CAROLINA IVONNE FIALLOS MENDOZA Presidenta Ad-Hoc y actúa de Secretario Ad-Hoc el señor ANIBAL OCTAVIO HIDALGO MONTES.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaría se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gérente y el Comisario, correspondientes al ejercicio económico 2016. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y el Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, la Presidenta declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



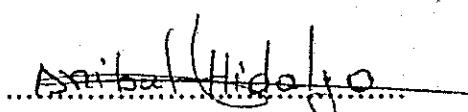
Lcdo. Aníbal Hidalgo Montes
Secretario Ad-Hoc



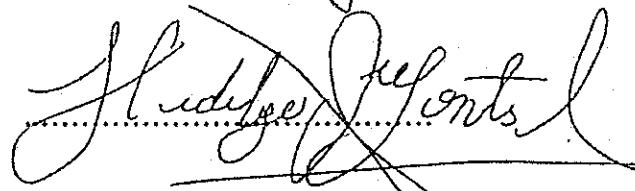
Ing. Carolina Fiallos Mendoza
Presidenta Ad-Hoc

ACCIONISTAS:

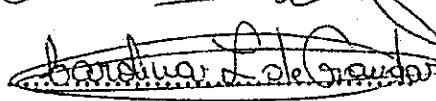
ANIBAL OCTAVIO HIDALGO MONTES



GABRIEL EUGENIO HIDALGO MONTES



MIRIAN CAROLINA ZAMBRANO DE SANTIS



FRANKLIN HERNAN SALINAS PIÑA

